



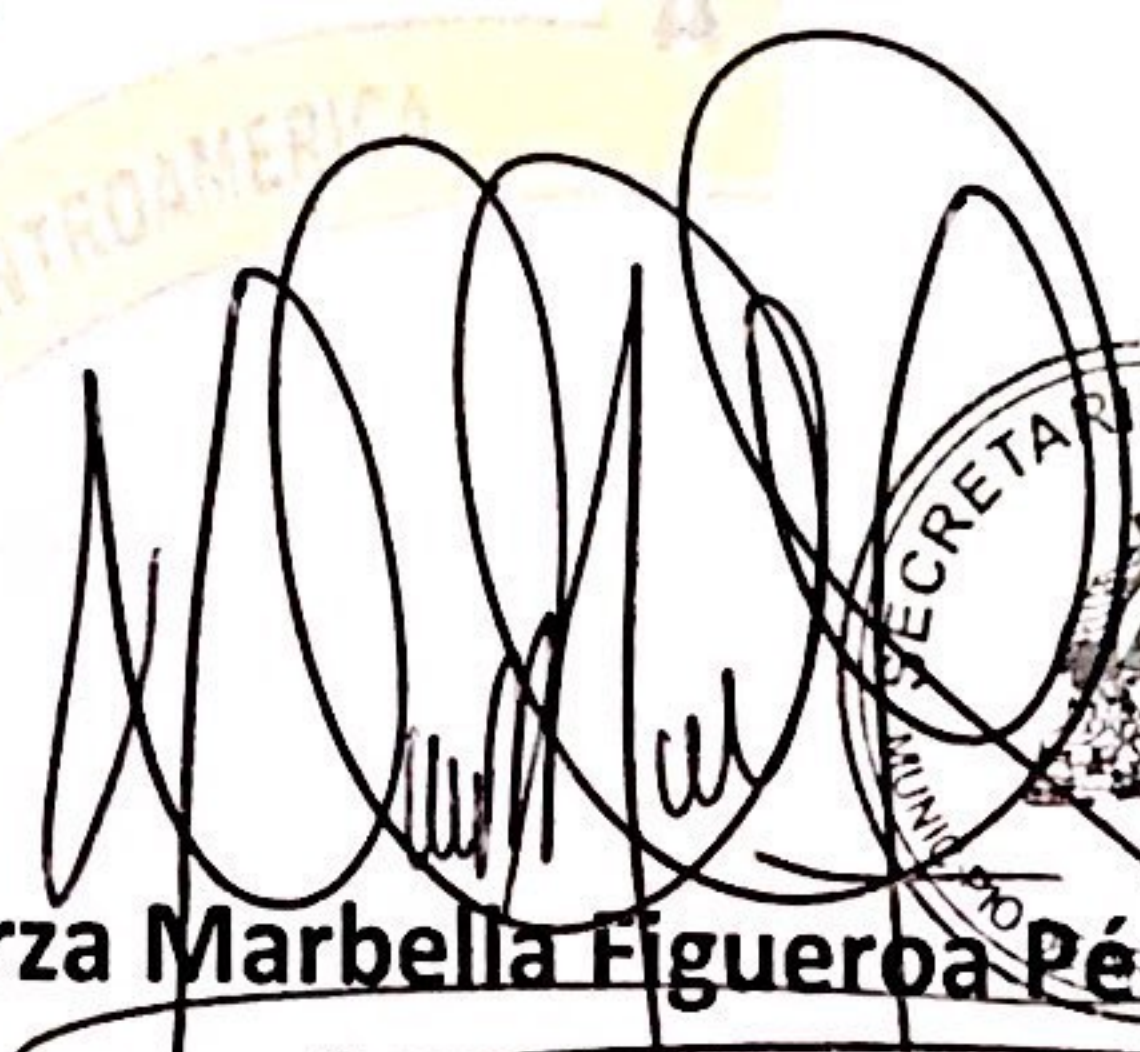
Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022-2026
Fundada el 24 de Enero de 1990

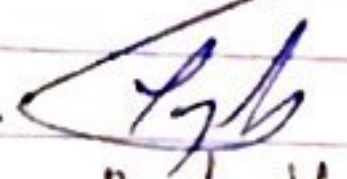


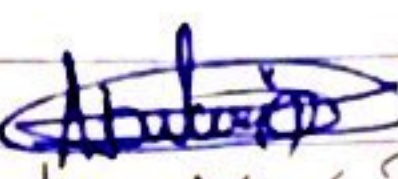
AGENDA DE SESIÓN ORDINARIA N°025

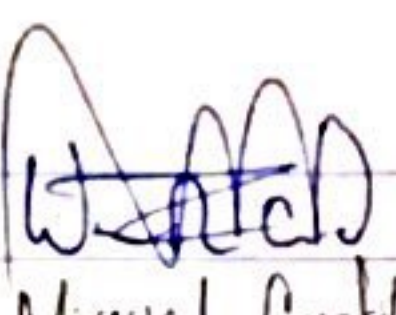
FECHA: 27/01/2023

1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Aprobación de la Agenda.
4. Apertura de la Sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
6. Informe de Corporativos.
7. Cálculo de Dominios Plenos.
8. Informe de Movimiento Económico y Conciliación Bancaria correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre del año 2022.
9. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos.
10. Aprobación de Dominios Plenos.
11. Correspondencia Recibida.
12. Varios.
13. Cierre.

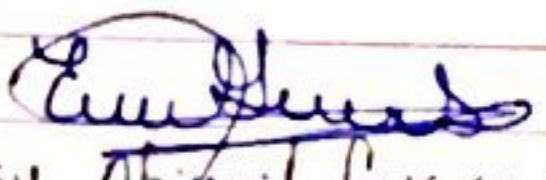

Tirza Marbella Figueroa Pérez
Secretaria Municipal

F. 
Luis Ayala Hernandez
Regidor N° 5

F. 
Faustino Morán Padilla
Regidor N° 6

F. 
Walter Miguel Castillo Osonó
Regidor N° 7



F. 
Elsy Abigail Guerra Sanchez
Regidor N° 8

F. 
Tirza Marbella Figueiredo Pérez
Secretaria Municipal



Acta N° 025

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Amón, Departamento de Atlántida, el día viernes 27 de Enero del año 2023. Presidió la sesión ordinaria el señor Alcalde Municipal Carlos Arnulfo Chacón Mancía con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire Maldonado y los regidores: Primero: Wilfredo Elio Castellano Madrid, Segundo: Carmen Yusmin Mejía Amaya, Tercero: Erdolfo Javier Alemán Alvarado, Cuarto: Carlos Faustino Maldonado Escobar, Quinto: Luis Ayala Hernandez, Sexto: Faustino Morán Padilla, Séptimo: Walter Miguel Castillo Osonó, Octavo: Elsy Abigail Guerra Sanchez. También estuvieron presentes las Señoras Flor Aguilera Comisionada Municipal y Alejandrina Aguilera miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y grabando la sesión en vivo la joven Allison Hernandez, Bibliotecaria. De todo lo cual la infante Secretaria Municipal que da fe. Previo a la comprobación del Quórum el señor Alcalde Municipal sometió a discusión la siguiente agenda: 1. Oración a Dios

2. Comprobación del quórum.
3. Aprobación de la agenda.
4. Apertura de la sesión
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior
6. Informe de Corporativos.
7. Cálculo de Dominios Plenos.
8. Informe de Movimiento Económico y Conciliación Bancaria correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre del año 2022.
9. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos.
10. Aprobación de Dominios Plenos.
11. Correspondencia Recibida.
12. Varios.
13. Cierre.

3. Se aprobó la agenda. 4. Se dio apertura a la sesión siendo las 9:30 am. 5. Se dio lectura y aprobó el acta anterior.

6. El Alcalde Municipal dio la cordial bienvenida a la sesión, así mismo autorizó a la Vicealcaldesa Municipal Wendy Donaire para que dirija el desarrollo de la sesión. 2. La Regidora Yusmin Mejía informó que en todos los centros de salud del Municipio se está avanzando, así mismo continúan vacunando por Covid-19 en todos los establecimientos de salud, manifestó que en la próxima sesión posiblemente salud está presentando el Plan de trabajo y la parte de apoyo por la Municipalidad. 3. El Regidor Javier Alemán manifestó que en sesión anterior hizo una propuesta de apoyar a salud con personal (Recurso humano) para que puedan avanzar más rápido por lo que pidió se tomara en consideración para poder apoyarles ya que el personal técnico de salud es poco en comparación con la cantidad de viviendas que hay en el casco urbano de Amón. 4. La Regidora Yusmin Mejía manifestó que ya se iniciará con el periodo de clases por lo que se puede pedir apoyo a los jóvenes de los centros educativos, considera hacer una solicitud a los centros educativos para tener apoyo de los jóvenes y con apoyo de la comisión de salud. 5. La Vicealcaldesa Municipal manifestó e invitó a la población a que vacunen a sus hijos, ya que siguen habiendo padres y madres de familia que no se quieren vacunar ellos, ni permiten la vacuna en sus hijos por lo que se debe hacer conciencia a la población. 6. El Regidor Walter Castillo informó que el 23 de enero se dio inicio con las matrículas a nivel nacional en todos los niveles e invitó a la población para que asistan a las escuelas a matricular a sus hijos, también informó que se están haciendo las audiencias públicas en la Dirección Departamental y se están realizando en el Instituto Manuel Bonilla en la ciudad de La Ceiba, donde se están nombrando maestros (docentes), expresó que por los momentos están nombrando Directivos docentes, técnicos docentes y nombrar docentes para 1 y 2 de ciclo, así mismo informó que el 01 de febrero se inicia con el proceso educativo y el día de hoy 27 se realizará el lanzamiento y apertura del año escolar en la escuela



Juan Lindo en la comunidad de Km17 a la 1.00 pm por lo que la Corporación está invitada a estar presente. 7- El Regidor Faustino Morán informó que el proyecto del vado Tilumito ya está terminado, solo no se ha habilitado el paso ya que se está dando un tiempo para que seque, estando pendiente solo el relleno de las cabezales, expresando que se va programar la fecha de inauguración ya que el pultanato quiere hacer un pequeño convivio, así mismo informó que el proyecto de pavimentación en la comunidad de Tilumito Nuevo ya está en construcción y está bastante avanzado y va quedando muy bonito. 8- El Regidor Luis Ayala informó sobre el impuesto que se presenta en el puente que conduce hacia Sirona ya que la cabecera que se construyó tuvo un pequeño quebrío, donde se fue a inspeccionar con la persona que lo construyó y se determinó que el río pega con mucha fuerza en esa cabecera y sacaba la cabecera y se llegó a la conclusión de la forma para evitar ese problema es poner gaviones, por lo que se espera se coloquen los gaviones para proteger el puente. 9- El Regidor Carlos Maldonado informó que junto al Departamento de Catastro realizarán 6 evaluaciones de las solicitudes de Dominio Pleno, expresa que una solicitud quedará a la espera ya que se le hizo una observación al solicitante y aun no ha hecho lo que se le pidió ya que debe cumplir con las medidas reglamentarias por lo que se procederá hasta que el cumpla lo que se le solicitó, estando 5 Dominios Plenos para su aprobación. 10- El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que no pudo acompañar a la evaluación de Dominios Plenos por motivos familiares, viajó fuera del Municipio por tal razón no pudo acompañar. 11- La Secretaría Municipal informó que por parte de los abogados quienes realizan los trámites a las solicitudes de Dominios Plenos, ellos han hecho algunas observaciones en cuanto a los casos de los predios ya que hay algunas solicitudes retenidas, por otra parte también manifestaron el hecho de otorgar solo un dominio pleno al año por contribuyente por lo que preguntaban qué posibilidad hay de que la Corporación pueda facilitar a que se otorguen dos o más Dominios Plenos ya que algunos contribuyentes tienen varios predios y el tiempo para legalizarlos es mayor, por lo que solicitaron se les diera un espacio en la siguiente sesión para explicar detalladamente a la Corporación ya que consideran se ha mal interpretado el Artículo 70 de la Ley de Municipalidades, ya que el artículo hace referencia a los predios de viviendas de proyección social, expresando que hay iglesias por ejemplo que tienen que legalizar sus predios y están ubicados en diferentes comunidades, lo que tardaría muchos años en terminar de legalizar todos los predios. 12- El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que en cuanto a las solicitudes que están retenidas, en sesión de Corporación se presentó ese tipo de incidencias y se dejó clara que donde no reuniera las medidas correspondientes no se iban otorgar Dominios Plenos, por lo que esas instrucciones las tiene el Jefe de Catastro y el debe informar a los abogados o al solicitante que si no se respetan las medidas correspondientes no se van a poder otorgar los Dominios Plenos y eso fue lo que se acordó en sesión de Corporación, por otra parte manifestó que la Municipalidad puede otorgar Dominio Pleno en predios hasta 7,000 metros cuadrados que estén en el casco urbano y después de los 7,000 metros cuadrados se debe solicitar una constancia al Instituto Nacional Agrario (INA), expresando que esa es el procedimiento que manda la Ley de Municipalidades, pero se ha manejado que solo se puede otorgar Dominio Pleno hasta una manzana, pero lo que la Ley y el Plan de Arbitrios dice es que se puede otorgar presentando una constancia de INA, lo expresa porque hay personas que tienen predio de mayor cantidad a los 7,000 metros y necesitan el Dominio Pleno, considera importante que como Corporación se maneje de esa forma ya que la Municipalidad dejar de percibir ingresos y dejamos de brindar el servicio a la población, haciendo mención al Artículo 46 del Plan de Arbitrios vigente. 13- La Secretaría Municipal considera que el Departamento de Catastro debe apearse a lo que la Ley establece en esos trámites, por otra parte las solicitudes que no proceden para aprobación de igual forma deben presentarse a la Corporación para que se detalle el porqué no procede para aprobación e informar a los solicitantes. 14- El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que el Jefe de Catastro ya está informado y tiene claro que la solicitud que no cumple con las medidas reglamentarias no se va otorgar Dominio Pleno, amparándose en la Ley. 15- El Alcalde Municipal manifestó que esta tema ha sido punto de discusión desde administración anterior, ya que el INA no otorga constancias, cuando son arriba de una manzana los predios se otorgan títulos y es más barato para el ciudadano sacar Dominio Pleno en el INA por un predio mayor de una manzana, por tal razón el INA no da constancias si no el título de Dominio Pleno, y la Municipalidad solo está facultada a otorgar hasta una manzana, por otra parte referente a la cantidad de Dominios Plenos que se le puede dar a una persona por año, eso se estableció en administraciones anteriores, por lo que considera que eso no procede porque se le está negando a la persona que los legalice, expresó que se debe revisar la Ley. 7- Arzón, Atlántida, 26 de Enero del 2023. Sr. Alcalde y Su Corporación. Estimados Señores: Reciban atentos y cordiales saludos deseando condiciones y éxitos del creador en sus tan delicadas funciones. Dominios Plenos: El Cálculo de Dominios Plenos de los siguientes contribuyentes ha sido calculado correctamente por el tipo de culla correspondiente. Según Comisión de los regidores y Catastro reúnen todos los requisitos. FyS. Sonia Mayra Germán, Auditor Interno Municipal.

Nombre	Lugar	Area Mts	Valor D.P	Cargas	Total D.P
Wendy Julissa Mondora Garcia	El Astillero, Arzón	468.07	L. 2,808.12	100.00	L. 2,908.12



Lorena Isabel Cordova Cubero	San Francisco de Suco, Arizona	47.12	L. 1,178.00	100.00	L. 241.36
Roselin Mariel Zavala Cordova	San Francisco de Suco, Arizona	262.07	L. 6,551.75	100.00	L. 886.21
Carlos Oliva Díaz	Aldea La Leona, Arizona	486.42	L. 1,167.40	100.00	L. 1,267.40
Delvin Mauricio Barrera Mijang	San Francisco de Suco, Arizona	152.00	L. 456.00	100.00	L. 556.00

- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, Da por Conocido el Cálculo de Dominios Puros presentado por Auditora Interna Municipal.

8. Notificación. Arizona, Atlántida. 27 de Enero de 2023. Sr. Alcalde Municipal, Carlos Arnulfo Chacón Mena, Su Corporación Municipal, Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de notificarlos lo siguiente: Movimiento Económico de los cuantos 70-8, 71-6, 91-0 y 33-0 correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2022. Fy S. Junior Copello Bonilla, Contador Municipal. - Municipalidad de Arizona, Movimiento Económico del mes de Noviembre año 2022. Cuenta # 111-221-000070-8. - Movimiento Económico según libros: Saldo anterior octubre de 2022 Lps. 2,812,816.72, Ingreso del mes Lps. 5,418,370.95, Egresos del mes Lps. 4,255,024.40, Saldo al final del mes Lps. 3,976,163.27, Balance Lps. 8,231,187.67. Conciliación Bancaria: Saldo en libros Lps. 3,976,163.27, (+) Notas de crédito Lps. 142,655.22, (-) Notas de débito Lps. 114,763.40, Saldo en bancos Lps. 4,210,646.19, (-) Cheque no cobrados Lps. 211,091.10, (+) Depósitos en tránsito Lps. 0.00, Saldos Conciliados Lps. 3,999,555.09. Cuenta # 111-221-000071-6. - Movimiento Económico según libros: Saldo anterior octubre 2022, Ingreso del mes Lps. 0.00, Egreso del mes Lps. 4,903,622.87, Saldo al final del mes Lps. 124,419.35, Balance Lps. 5,028,042.22. Conciliación Bancaria: Saldo en libros Lps. 124,419.35, (+) Notas de crédito Lps. 0.00, (-) Notas de débito Lps. 0.00, Saldo en bancos Lps. 124,419.35, (-) Cheque no cobrados Lps. 0.00, (+) Depósitos en tránsito Lps. 0.00, Saldos Conciliados Lps. 124,419.35. Cuenta # 111-221-000091-0. - Movimiento Económico según libros: Saldo anterior octubre 2022 Lps. 224,400.32, Ingreso del mes Lps. 20,600.83, Egresos del mes Lps. 0.00, Saldo al final del mes Lps. 250,001.15. Conciliación Bancaria: Saldo en libros Lps. 250,001.15, (+) Notas de crédito Lps. 0.00, (-) Notas de débito Lps. 0.00, Saldo en bancos Lps. 250,001.15, (-) Cheque no cobrados Lps. 0.00, (+) Depósitos en tránsito Lps. 0.00, Saldos Conciliados Lps. 250,001.15. Cuenta # 111-221-000133-0. - Movimiento Económico según libros: Saldo anterior octubre 2022 Lps. 42,100.00, Ingresos del mes Lps. 0.00, Egresos del mes Lps. 0.00, Saldo al final del mes Lps. 42,100.00, Balance Lps. 42,100.00. Conciliación Bancaria: Saldo en libros Lps. 42,100.00, (+) Notas de crédito Lps. 100.00, (-) Notas de débito Lps. 0.00, Saldo en bancos Lps. 42,200.00, (-) Cheque no cobrados Lps. 0.00, (+) Depósitos en tránsito Lps. 0.00, Saldos Conciliados Lps. 42,200.00. - Movimiento Económico del mes de Diciembre año 2022. Cuenta # 111-221-000070-8. Movimiento Económico según libros: Saldo anterior Noviembre de 2022 Lps. 3,976,163.27, Ingresos del mes Lps. 1,351,417.23, Egresos del mes Lps. 3,753,668.45, Saldo al final del mes Lps. 1,573,972.05, Balance Lps. 5,327,580.50. Conciliación Bancaria: Saldo en libros Lps. 1,573,972.05, (+) Notas de crédito Lps. 142,655.22, (-) Notas de débito Lps. 0.00, Saldo en bancos Lps. 2,067,385.41, (-) Cheque no cobrados Lps. 350,758.64, (+) Depósitos en tránsito Lps. 0.00, Saldos Conciliados Lps. 1,716,627.27. Cuenta # 111-221-000071-6. Movimiento Económico según libros: Saldo anterior Noviembre 2022 Lps. 124,419.35, Ingreso del mes Lps. 0.00, Egresos del mes Lps. 120,000.00, Saldo al final del mes Lps. 4,419.35, Balance Lps. 124,419.35. Conciliación Bancaria: Saldo en libros Lps. 4,419.35, (+) Notas de crédito Lps. 0.00, (-) Notas de débito Lps. 0.00, Saldo en Bancos Lps. 4,419.35, (-) Cheque no cobrados Lps. 0.00, (+) Depósitos en tránsito Lps. 0.00, Saldos Conciliados Lps. 4,419.35. Cuenta # 111-221-000091-0. - (Movimiento) Movimiento Económico según libros: Saldo anterior Noviembre 2022 Lps. 250,001.15, Ingreso del mes Lps. 27,286.08, Egreso del mes Lps. 250,000.00, Saldo al final del mes Lps. 27,287.23, Balance Lps. 272,287.23. Conciliación Bancaria: Saldo en libros Lps. 27,287.23, (+) Notas de crédito Lps. 0.27, (-) Notas de débito Lps. 0.00, Saldo en bancos Lps. 27,287.50, (-) Cheque no cobrados Lps. 0.00, (+) Depósitos en tránsito Lps. 0.00, Saldos Conciliados Lps. 27,287.50. Cuenta # 111-221-000133-0. - Movimiento Económico según libros: Saldo anterior Noviembre Lps. 42,100.00, Ingreso del mes Lps. 0.00, Egresos del mes Lps. 0.00, Saldo al final del mes Lps. 42,100.00, Balance Lps. 42,100.00. Conciliación Bancaria: Saldo en libros Lps. 42,100.00, (+) Notas de crédito Lps. 100.00, (-) Notas de débito Lps. 0.00, Saldo en bancos Lps. 42,200.00, (-) Cheque no cobrados Lps. 0.00, (+) Depósitos en tránsito Lps. 0.00, Saldos Conciliados Lps. 42,200.00. Una vez presentado el informe. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el informe de Movimiento Económico y Conciliación Bancaria correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre del año 2022. 9. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad la siguiente Solicitud de Dominio Pleno: 1. Nosotras, Juan Manuel Orellana Nuñez mayor de edad, jornalero, union libre, hondureño con identidad N° 0413-1976-00248 y Maria Elsa Nuñez mayor de edad, ama de casa, hondureña con identidad N° 0410-1958-00361, contruidos a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se les conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Morupita, Arizona. 10. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad los siguientes Dominios Plenos: 1. La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida mediante Resolución el día viernes 27 de enero del año 2023. Vista la solicitud presentada por: Wendy Julieta Mendoza García mayor de edad, ama de casa, casada, hondureña con identidad N° 0108-1998-00408, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea El Astillero, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 20.00 Mts con



calle pública, Sur: 19.50 Mts con Juan Aguilera, Este: 23.25 con Emiliano Mondosa Ayala, Oeste: 24.20 Mts con Elder Enrique Peralta García con un área superficial de 468.02 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 2,808.12. 2- La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida mediante Resolución el día viernes 27 de Enero del año 2023. Vista la solicitud presentada por: Rosselin Mariel Zavala Cordova mayor de edad, una de casa, soltera con identidad N° 0801-1990-18614, en base a lo que establece el artículo 1551 del Código Civil, contruido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno a favor de: Lorena Isabel Cordova Cabrera, mayor de edad, hondureña con identidad N° 0108-1998-19911 de un solar ubicado en Aldea San Francisco de Saco, Anzón que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 8.50 Mts con David Zuniga, Sur: 7.00 Mts con Martha Sanchez, Este: 6.00 Mts con Calle Pública, Oeste: 6.40 Mts con Maria Sanchez con un área superficial de 47.17 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el Artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 141.36. 3- La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 27 de Enero del año 2023. Vista la solicitud presentada por: Rosselin Mariel Zavala Cordova, mayor de edad, una de casa, soltera, hondureña con identidad N° 0801-1990-18614, contruido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea San Francisco de Saco, Anzón que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 10.15 Mts con José Erizo, Sur: 9.60 + 1.49 Mts con Calle Pública, Este: 25.60 Mts con Suyapa Nuñez, Oeste: 24.30 Mts con Calle Pública con un área superficial de 262.02 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Nueva Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 786.21. 4- La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida mediante Resolución el día 27 de Enero del año 2023. Vista la solicitud presentada por: Carlos Oliver Díaz, mayor de edad, hondureño con identidad N° 0103-1978-00416, contruido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea La Leona, Anzón que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 21.80 Mts con Oscar Josue Rojas Guillen, Sur: 21.80 Mts con Jose Omar Diaz, Este: 21.80 Mts con Blanca Florinda Rodriguez Sosa, Oeste: 18.30 + 4.30 Mts con Calle Pública con un área superficial de 486.42 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 1,167.40. 5- La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 27 de Enero del año 2023. Vista la solicitud presentada por: Rosselin Mariel Zavala Cordova, mayor de edad, una de casa, soltera, hondureña con identidad N° 0801-1990-18614, en base a lo que establece el artículo 1551 del Código Civil contruido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno a favor de: Delvin Mauricio Barrera Majano, mayor de edad, hondureño con identidad N° 0107-1987-00326 de un solar ubicado en Aldea San Francisco de Saco, Anzón que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 11.60 + 1.04 Mts con Calle Pública, Sur: 13.50 Mts con Narciso Guardado, Este: 12.30 Mts con Antonio Cordona, Oeste: 11.00 Mts con Calle Pública con un área superficial de 152.00 Metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal de Anzón, en cumplimiento con el artículo (1551 del Código) 70 de la Ley de Municipalidades vigente. Resuelve: Conceder el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 456.00. 11- La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 27 de Enero del año 2023. Da por Recibida la siguiente solicitud: 1- La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad la compra de una computadora Lapt para el Departamento de Secretaría Municipal, ya que la que estuvo asignada a este departamento se dañó y es muy necesaria para llevar los registros de todas las actividades y funciones que este departamento realiza. 12.1- La Vice Alcaldesa Municipal Wendy Donaire pidió un espacio para manifestar a los miembros de la Corporación Municipal que el año pasado 2022 en una de las primeras sesiones realizadas de esta administración, ella renunció a la mitad de su sueldo como vicealcaldesa para evitar un repudio por gozar del salario completo, ya que en administración anterior la Vicealcaldesa también era docente y había sido repudiada por cobrar el sueldo completo y en vista de lo sucedido tomó a bien renunciar al 50% de su salario, una decisión que tomó de manera personal y voluntaria, manifestó que debido a la situación se ha estado informando e investigando si eso era cierto en que puede darse algún tipo de problemas a futuro, por lo que ha estado averiguando con autoridades educativas y el Director Departamental le manifestó que no tenía ningún problema porque ella no cumple jornada completa y que eso ya había sido reformado, así mismo le consultó con otras autoridades quienes le han manifestado que no incurrir en problemas, también realizó consultas en el Tribunal Superior de Cuentas con el Jefe de Municipalidades en Tegucigalpa, previo también consulta con la Abogada Gabriela Porto del TSC en la Ceiba donde se entrevistó y manifestaron que no se incurrir en problemas porque no tiene doble jornada de trabajo, también le facilitaron el

numero telefonico del Director Municipal en Tegucigalpa con quien se entrevisto via telefono para realizar las consultas, asi mismo le planteo las funciones que le ha asignado el Alcalde Municipal en diferentes actividades, seguidamente hizo mención al Artículo 45 de la Ley de Municipalidades, expresando que el licenciado de la Dirección de Municipalidades del TSC en Tegucigalpa lo manifestó que si ella no tiene jornada plena como docente no tiene ningún problema en cobrar su sueldo completo, ya que las actividades que realiza en la Municipalidad y asignaciones del Alcalde no entorpecen, en su jornada como docente con el Ministerio de educación, así mismo expresó que la Vicealcaldesa no está obligada a asistir todos los días a la Municipalidad, más que ejecutar lo que se le asigne por lo que no tendría ningún problema, así también pidió se notificara a la Corporación Municipal, ya que no se tendría ningún problema porque hay una reforma para doctores y maestros donde ya no los afecta. Seguidamente manifestó que su petición, restructurando en la decisión de renunciar al 50% de su salario, por lo que pidió formalmente y respetuosamente a la Corporación Municipal si están de acuerdo a que ella cobre su sueldo completo como Vicealcaldesa Municipal, expresando que otros vicealcaldes de Municipalidades vecinas le han dicho que puede hacerlo, siempre y cuando este presentando informes mensuales de las actividades que se le asignan. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que de igual forma la Vicealcaldesa firma los actos y eso da fe que está realizando sus labores, manifestó que en lo personal y su punto de vista está de acuerdo en que ella cobre todo su salario. - La Regidora Yasmín Mejía manifestó que ella tiene el derecho por las asignaciones que realiza y le consta que realiza actividades hasta fuera de las horas, en lo personal le parece muy bien en que ella cobre su salario completo. - El Regidor Carlos Maldonado expresó que el sueldo la Vicealcaldesa lo tiene bien merecido ya que la ha visto en muchas actividades por lo que está de acuerdo. - El Regidor Walter Castillo manifestó que por su parte no hay ningún inconveniente, ella ha hecho sus investigaciones porque lo que no se quiere es que ella tenga problemas en el futuro por que nadie se quiere ver envuelto en repudios administrativos, expresando que por su parte no hay problemas ya que lo tiene muy merecido. - La Regidora Elsy Guerra manifestó estar de acuerdo. - El Regidor Luis Ayala manifestó y considera que es merecido que tenga su sueldo ya que aporta mucho de su tiempo y dinero, ya que también hace gestas es las funciones que realiza y le consta que ella hace muy bien su trabajo. - El Regidor Javier Alemán manifestó que su salario ya estaba dado quien había renunciado era ella, por lo que no entiendo la pregunta por que deberían de aprobar o desaprobar si es decisión de la Vicealcaldesa. - La Vicealcaldesa Municipal expresó que es cierto que el salario ya está dado (asignado), pero quiere saber si la Corporación está de acuerdo para aceptarlo, si la Corporación está de acuerdo en que ella revoque su renuncia y pueda cobrar el 100% de su salario. - El Regidor Javier Alemán manifestó que lo que los están pidiendo aprobar es aceptar la revocación a la renuncia sobre recibir el 100% de su salario, por lo que expresó estar de acuerdo. - El Regidor Faustino Morán manifestó estar de acuerdo. - El Alcalde Municipal manifestó que siempre se ha tenido el cuidado para no caer en un repudio administrativo ya que en administración anteriores la Vicealcaldesa también era maestra y tuvo un repudio administrativo, pero en este caso la Vicealcaldesa Wendy Donaire ella cumple con todas las funciones asignadas y asiste todos los días, lo que tiene que hacer es presentar sus informes y de esa forma no hay ningún problema, expresó que esas son algunas sugerencias que se han tomado de otras municipalidades como Esparta, ya que si ella prepara sus informes está justificando el trabajo que realiza para poder cobrar el 100% de su salario. - La Vicealcaldesa Municipal Wendy Donaire agradeció a todas, aclarando que es la Corporación quien asigna el salario de la Vicealcaldesa para que se maneje de esa forma en los próximos años. Una vez discutido suficientemente el punto. - La Honorable Corporación Municipal de Anzosa, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad y acepta la revocación a la renuncia de la Vicealcaldesa Municipal en percibir el 50% de su salario, para que pueda realizar el cobro del 100% del salario asignado. 2- El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó como observación que cuando se presentan informes en los Cabildos abiertos se esmeren un poco más los colaboradores, ya que en el Cabildo Abierto del 25 de Enero no se hizo una buena presentación y eso deja mal visto, por lo que considera que antes que presenten los informes los encargados se preparen y revisen muy bien la información y que utilicen presentaciones adecuadas para que la población pueda visualizar bien desde cualquier ángulo. - La Vicealcaldesa Municipal agradeció por la observación, expresando que se tomará en cuenta y se tomarán cartas en el asunto. 3- El Regidor Walter Castillo manifestó que varias personas le han comentado y solicitado sobre la reparación y mantenimiento del puente peatonal, ya que las barandas están flojas y ahora que se iniciara con el año escolar, muchos niños transitan por ahí, por tal razón presenta la petición para ver si se puede reparar el puente peatonal lo más pronto posible ya que es urgencia, por otro punto pregunta sobre los libros de lectores a líderes de USAID, pregunta como va el proceso ya que el año pasado se aprobó que se iban a imprimir para el mes de enero, también manifestó que personas del Bº La Pimentita le ha solicitado que cuando se hizo el dragado del río, ahí caían unas aguas y se estancan, expresando que se acordó que ahí se iban instalar unas alcantarillas para darle salida al agua, por lo que pregunta si se apoyara con las alcantarillas. 4- El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que considera necesario un puente peatonal en los almendros, para evitar accidentes, expresando que aunque los tumulos están siempre hay accidentes, considera es necesario ya que la población está expuesta por lo que considera conveniente instalar un puente peatonal. 5- La Regidora Elsy Guerra manifestó que le gustaba saber si se continuo el proceso con los libros de USAID. - La Vicealcaldesa Municipal Wendy Donaire manifestó que para la próxima semana (se hará) estarán listos los kits escolares. - La Secretaria Municipal manifestó que en



el acta N°11 la Corporación aprobó la impresión de 1,349 Guías de aprendizaje para la nivelación de español con un costo unitario de Lps. 27.00, para los niños y niñas de primaria (do) para centros educativos del municipio, manifestando que las 1,349 Guías de Aprendizaje tienen un valor total de Lps. 36,423.00 valor que fue aprobado por la Corporación, informando que de la Dirección Municipal de Educación trajeron una cotización valorada en más de Lps 70,000.00 expresando (que ellos) que ese valor ya estaba aprobado por la Corporación, aclarando que no es cierto ya que la cantidad que la Corporación aprobó es de Lps. 36,423.00 para las guías de aprendizaje para la nivelación de Español y en la Cotización que ellos presentaron aparecen otras materias como ser matemáticas, ciencias entre otras con precios unitarios mayores a los L. 27.00 que se había presentado en Corporación, informando que dicha cotización fue discutida en una reunión con la Licda. Ibsy Aranda Directora Municipal de Educación, Alcalde, Vicealcalde donde se acordó que la Municipalidad apoyara con el valor aprobado de Lps. 36,423.00 y se iban hacer gestiones para buscar la contrapunto de los fondos, así mismo se les pidió que la Dirección Municipal también pidiera o gestionara alguna colaboración con los docentes. - La Vicealcaldesa Municipal manifestó que ya había un monto aprobado y una cantidad de libros, expresando que todos los centros educativos tienen necesidad, así mismo se pidió que también se incluyera a pre-básica, considerando que los padres también pueden apoyar y hacer el esfuerzo entre todos. - El Regidor Walter Castillo manifestó que en la reunión de directores se puede pedir el apoyo a los maestros y así se da el costo para informar a los padres.

13. No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 11:44 am.

F.

Carlos Arnaldo Chuc
Alcalde Municipal



F.

Wendy Linares Donato Maldonado
Vice Alcaldesa Municipal



F.

Wilfredo Efraim Castellanos Madrid
Regidor N°1

F.

Carmon Yasmin Mejía Amaya
Regidor N°2

F.

Javier Nemes
Erdulfo Javier Alaman Alvarado
Regidor N°3

F.

Carlos Faustino Maldonado Escobar
Regidor N°4

F.

Luis Ayala Hernandez
Regidor N°5

F.

Faustino Morán Padilla
Regidor N°6

F.

Walter Miguel Castillo Osorio
Regidor N°7

F.

Elsy Abigail Guerra Sánchez
Regidor N°8

F.

Tirza Mabel Hernández Pérez
Secretaria Municipal

